

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150 4400 – SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX 54 -0387 - 4255513

SALTA, 4 de Noviembre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.305/2009

R- DNAT- 2011 N° 1.281

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. Mariana Inés POCOVY;

CONSIDERANDO:

Que a fs.157 de estas actuaciones obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja:

“... reconocer los siguientes cursos-crédito:

- 1- "ANÁLISIS DE INFORMACIÓN MORFOLOGICA Y MOLECULAR ORIENTADA A LA CARACTERIZACIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS". 2006. 63 horas crédito.**
- 2.- " HERRAMIENTAS ESTADÍSTICAS Y BIOINFORMÁTICAS EN BIOTECNOLOGÍAS APLICADAS AL MEJORAMIENTO GENÉTICO". 2009. 80 horas crédito.**
- 3.- "INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DE QTLs. TEORÍA Y PRÁCTICA". 2009. 50 horas crédito.**

Total de créditos reconocidos: 193 horas.

Con respecto a la prueba de traducción del idioma español, deberá acreditarla hasta marzo de 2012.

Con respecto a los trabajos presentados, se requiere aclaración sobre la revista y fecha en que fueron publicados.”;

Que a fs. 158 obra dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, que dice: *“Visto el informe de la Comisión Académica de fojas 157 esta comisión aconseja aprobar el mismo reconociendo las horas crédito realizadas.”;*

Que a fs. 159 obra Despacho N° 1168/11 de Consejo y Comisiones, que transcribe lo aconsejado por la comisión de docencia y disciplina;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por el Artículo 7 Inciso 30 de la Resolución R – DNAT- 2003 N° 0387,

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. /FAX 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.305/2009

R- DNAT- 2011 N° 1.281

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1° .- **ACREDITAR** a la Doctorando Lic. Mariana Inés POCOVI, los siguientes cursos, por las razones mencionadas en el exordio, de acuerdo a la reglamentación vigente (RES. CS. 116/04):

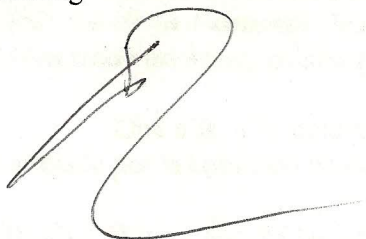
- 1- "ANALISIS DE INFORMACIÓN MORFOLOGICA Y MOLECULAR ORIENTADA A LA CARACTERIZACION DE RECURSOS GENETICOS". Aprobado. 63 horas. Fs. 121.
- 2.- " HERRAMIENTAS ESTADISTICAS Y BIOINFORMATICAS EN BIOTECNOLOGIAS APLICADAS AL MEJORAMIENTO GENETICO". Aprobado. 80 horas. Fs. 117.
- 3.- "INTRODUCCION AL ANALISIS DE QTLS. TEORIA Y PRACTICA". Aprobado. 50 horas. Fs. 115.

TOTAL: 193 (CIENTO NOVENTA Y TRES) HORAS.

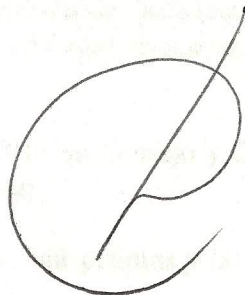
ARTICULO 2° .- **Dejar debidamente establecido** que la doctorando Lic. Mariana Inés POCOVI deberá acreditar el examen de traducción de Inglés hasta Marzo de 2012. Solicitar a la doctorando informe el nombre de la revista y fecha de publicación de los trabajos presentados.

ARTICULO 3° .- **Hágase saber** a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 4° .- **Publíquese** en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta .
mer/cng



Ing. NÉLIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Lic. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales